

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a trece de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y GOMEZ.

No asiste el Ministro señor **Aránguiz** por hacer uso de licencia médica. Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIO (S)